

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 65 Viernes 17 de marzo de 2017 Sec. V-B. Pág. 19789

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16704 Extracto de la Resolución 6 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan las "Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América (curso 2017-2018)".

BDNS(Identif.):334504

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b. y 20.8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans):

Primero. Beneficiarios:

Españoles que estén en posesión de un título superior expedido por una universidad española o reconocido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en las condiciones especificadas en la Convocatoria; además deberán tener una carta de acceso o invitación de un centro estadounidense.

Segundo. Finalidad:

Contribuir a la formación de los españoles que deseen ampliar estudios artísticos o de gestión cultural en universidades y centros de Estados Unidos de America.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos.

Cuarto. Importe:

La asignación mensual será de 1.600 a 2.400 dólares según Universidad o centro de destino. Además, se abonará el billete de ida y vuelta y gastos varios (de2.300 a 2.600 dólares), más los gastos de matrícula y tasas (máximo 34.000dólares).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Treinta días hábiles desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el "BOE".

Madrid, 6 de marzo de 2017.- El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/1721/2016, de 26 de Octubre), el Director General de Industrias Culturales y del Libro, Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso.

ID: A170019126-1